



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 02 de noviembre de 2015

Expediente S.R.O. N° 19120/12 – Cuerpo II

RESD-EXA N° 715/2015.

VISTO, la resolución RESCD-EXA N° 488/2015, mediante la cual se designa al Esp. Guido Ismael David Cazón en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007), que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se omitió consignar en la misma, la fuente de financiación a la que se imputará la prestación de servicios por parte del Esp. Guido Ismael David Cazón.

Que se cuenta con el informe técnico de la Directora General de Administración de la Sede Regional Orán, que especifica que se debe imputar a los cargos financiados por Resolución del Consejo Superior N° 190/15.

Por ello,

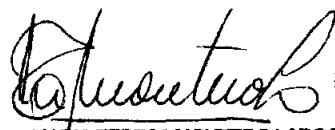
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

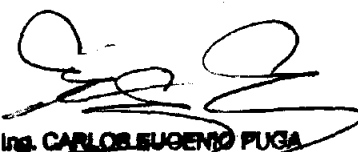
ARTICULO 1°.- Dejar debidamente aclarado, que la designación del Esp. Guido Ismael David Cazón en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, debe ser imputado a los cargos financiados por Resolución del Consejo Superior N° 190/15.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Esp. Cazón, a la Dirección General de Personal y siga a Sede Regional Orán.

FJA
rgg


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa